

---

---

— Publicación de una segunda edición actualizada de 19 Hojas de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos a escala 1:50.000 de Valladolid y La Rioja.

Con ello queda finalizado el proyecto de Mapas de Cultivos y Aprovechamiento a nivel nacional.

— Realización de Mapas de Clases Agrológicas en 380.000 ha. de Castilla-La Mancha y Baleares.

— Realización de Mapas Temáticos de Suelos en 25.000 ha. de Madrid, en colaboración con dicha Comunidad Autónoma.

### 1.2.3. Otros trabajos

D.G.P.A.

#### a) Caracterización Agroclimática

Los trabajos ejecutados se integran dentro del Programa de Evaluación de Recursos Agrarios.

Durante 1988 se han realizado las caracterizaciones agroclimáticas provinciales de Castellón, Valencia, Alicante, Huesca, Murcia, Baleares, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; la actualización y ampliación de las caracterizaciones agroclimáticas provinciales de Santander, León, Palencia, Asturias, La Rioja y Soria; la publicación de las caracterizaciones agroclimáticas provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Madrid, País Vasco, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Para finalizar el proyecto a nivel nacional-queda pendiente solamente, actualizar y ampliar seis provincias, publicar ocho provincias y publicar también una segunda edición ampliada y actualizada de otras doce provincias.

#### b) Inventarios Agronómicos

Los objetivos de estos inventarios son: la consecución de una estadística fiable sobre el cultivo o grupo de cultivos a nivel de término municipal o comarcal y la obtención de información técnica para poder evaluar ajustes oferta-demanda.

Durante 1988 se han efectuado los inventarios de plantaciones de frutales y agrios en las provincias de Murcia, Málaga, Jaén, Sevilla y Alicante, y del almendro en la comarca de Río Segura (Murcia).

Se han publicado los resultados de inventarios de frutales y agrios en las provincias de Avila, Barcelona, Gerona, Teruel, Almería, Cádiz y Córdoba.

#### c) Valoración Agraria Comarcal

Estos trabajos tienen como finalidad principal identificar, localizar y cuantificar los ajustes y desajustes existentes a nivel comarcal entre el uso actual y potencial del suelo y representarles a escala E: 1:100.000.

Durante 1988 se han llevado a cabo las siguientes valoraciones:

— Valoración agraria comarcal, primera fase, de Cervera (Palencia), Bierzo (León), Merindades (Burgos), Alcarria Alta (Guadalajara), Sepúlveda (Segovia), Sierra (Guadalajara) y Montes Norte (Ciudad Real).

— Valoración agraria comarcal, segunda fase (ordenación productiva comarcal) de Cervera (Palencia), Bierzo (León), Merindades (Burgos), Alcarria Alta (Guadalajara), Molina de Aragón (Guadalajara) y Serranía Baja (Cuenca).

#### d) Otros trabajos

— Publicación de resultados obtenidos en las Explotaciones Olivareras Colaboradoras, en los aspectos de 1/Mejora tecnológica del cultivo, 2/Ensayos de marcos de plantación y 3/No laboreo en el olivar.

## XVII.2. EL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS

Desde su establecimiento, en 1984, el Programa de Estudios y Servicios Técnicos ha permitido conocer la naturaleza de los trabajos de índole científica y técnica realizados por el Departamento, a través de los distintos Centros Directivos, el volumen de las inversiones destinadas a estos trabajos, las formas de contratación y los agentes realizadores.

La Orden de 1 de diciembre de 1986 y la Resolución de la Subsecretaría de 28 de septiembre de 1987, establecieron el procedimiento a seguir en la elaboración, evaluación y difusión de los programas anuales, buscando con ello un mayor rigor científico y técnico de los estudios ejecutados y su adecuación a las necesidades reales mediante la creación de la figura de los Directores Técnicos y de los grupos de trabajo de evaluación de los proyectos propuestos al Programa, coordinados por la S.G.T., el I.N.I.A. o el I.E.O., respectivamente, según la naturaleza de los trabajos.

El Programa de 1988 se elaboró de acuerdo con esta normativa, facilitando el conocimiento interdepar-

tamental de los estudios y servicios técnicos promovidos por los distintos Centros Directivos, eliminando las posibilidades de duplicidad en temas estudiados y garantizando la coordinación con los Organismos del Departamento específicamente investigadores (I.N.I.A. e I.E.O.).

El número de estudios y servicios técnicos que se ejecutaron durante el pasado año fue de 240, con una inversión presupuestaria de 2.176 millones de pesetas, que se distribuyeron de la siguiente forma por Centro Directivo:

CUADRO 2  
RESUMEN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS EN 1988

Centro Directivo	Total proyectos	Presupuesto (miles ptas.)
Secretaría General Técnica .....	47	848.611
D. G. Producción Agraria .....	65	218.441
D. G. Política Alimentaria .....	2	237.920
D. G. Invest. y Cap. Agraria ....	2	10.452
I.R.Y.D.A. ....	52	135.032
I.C.O.N.A. ....	53	420.400
I.R.A. ....	2	22.500
S. G. Pesca Marítima .....	13	135.741
I.E.O. ....	4	87.677
<b>TOTAL .....</b>	<b>240</b>	<b>2.176.774</b>

Del total de la inversión correspondiente a la ejecución de este Programa, los estudios propiamente dichos presuponen un 38%; los trabajos correspondientes a la elaboración de estadísticas e información de base un 36%; los servicios técnicos un 17% y la cartografía un 8%.

Los trabajos incluidos en el Programa de Estudios se relacionan, según Centro Directivo, con las siguientes grandes áreas temáticas:

Area temática	Nº proyectos
<b>Secretaría General Técnica</b>	
Elaboración de estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias .....	42 (*)
Evaluación de Programas del Departamento ...	2
Política de rentas y aspectos socio-económicos..	3
<b>Dirección General de la Producción Agraria</b>	
RELACIONADOS CON LA POLITICA DE ESTRUCTURAS:	
— Caracterizaciones Agroclimáticas .....	3
— Valoraciones Comarcas Agrarias .....	4

(\*) Ver cuadro 1 del presente capítulo.

Area temática	Nº proyectos
— Análisis de la economía de los sistemas de producción .....	7
— Inventarios Agronómicos .....	3
<b>RELACIONADOS CON EL FOMENTO Y LA MEJORA TECNOLÓGICA Y GENÉTICAS .....</b>	
RELACIONADOS CON EL FOMENTO Y LA MEJORA TECNOLÓGICA Y GENÉTICAS .....	31
ENSAYOS VALOR AGRONÓMICO .....	17
<b>Dirección General de Política Alimentaria</b>	
RELACIONADOS CON LA POLITICA ALIMENTARIA:	
— Análisis estructural de la dieta alimentaria..	1
— Análisis vinos y alcoholes .....	1
<b>Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias</b>	
Evaluación Programas Departamento (Incorporación Jóvenes) .....	1
Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura .....	1
<b>I.R.Y.D.A.</b>	
RELACIONADOS CON LA POLITICA DE ESTRUCTURAS:	
— Evaluación impacto ambiental .....	2
— Planificación hidrológica y de regadíos ....	50
<b>I.C.O.N.A.</b>	
RELACIONADOS CON LA POLITICA DE EVALUACION, CONSERVACION Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES:	
— Hidrología Forestal .....	5
— Proyecto Lucdeme .....	13
— Incendios .....	4
— Ecología Forestal .....	2
— Equilibrios biológicos .....	3
— Mejora genética .....	1
— Parques Nacionales .....	9
— Vida silvestre .....	14
— Vías pecuarias .....	2
<b>Instituto de Relaciones Agrarias</b>	
Situación profesional de la mujer en la agricultura.	1
Diseño plan actuación en materias estadísticas ..	1
<b>Secretaría General de Pesca Marítima</b>	
EN RELACION CON LA POLITICA DE ESTRUCTURAS PESQUERAS .....	
EN RELACION CON LA POLITICA DE EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS .....	5
EN RELACION CON LA POLITICA DE MERCADOS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS .....	4
EN RELACION CON LA POLITICA DE MERCADOS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS .....	4
<b>Instituto Español de Oceanografía</b>	
EN RELACION CON LA POLITICA DE EVALUACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS .....	
EN RELACION CON LA POLITICA DE EVALUACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS .....	3

Los proyectos que componen el Programa se ejecutaron a través de consultoras, de la Universidad, Centros Públicos de Investigación (fundamentalmente C.S.I.C.), de la propia Administración Central y Autónoma, y, en algún caso, a través de profesionales particulares.

### XVII.3. PROGRAMA DE PUBLICACIONES

El Real Decreto 1434/1985, de 1 de agosto, estableció los criterios y normas de ordenación de las publicaciones oficiales. En dicha disposición se señalaba que cada Departamento ministerial debería elaborar anualmente un Programa Editorial, que reuniera todas las publicaciones y material audiovisual que, por razón de interés público o de difusión de su actividad, considere conveniente editar.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por Orden Ministerial de 14 de febrero de 1986 desarrollaba la aplicación de aquel Real Decreto y de acuerdo con la misma, ha llevado un importante proceso racionalizador de las publicaciones del Departamento.

El Centro de Publicaciones es la unidad de la Secretaría General Técnica encargada de centralizar la actividad editorial y difusora del Departamento y elabora, desde 1986, el Programa Editorial anual en base a las propuestas presentadas por cada Centro Directivo.

Las propuestas recibidas son analizadas conjuntamente por la Secretaría General Técnica y la unidad proponente en aras de una mayor racionalización, tanto en la programación como en la ejecución de la política editorial, siendo la Comisión Asesora de Publicaciones, bajo la presidencia del Subsecretario del Ministerio o, por delegación, el Secretario General Técnico y en la que están representados todos los Centros directivos y Organismos Autónomos, la encargada de informar el Programa Editorial.

En 1988 se han editado 163 publicaciones unitarias, 58 publicaciones periódicas con 294 volúmenes, 7 audiovisuales y 423 mapas, carteles, folletos, trípticos y otras publicaciones, siendo la tirada total de cerca de seis millones de ejemplares. En el cuadro 3 se muestra con detalle las publicaciones realizadas según tipos y unidades proponentes. El coste total de ejecución se elevó a 658,5 millones de pesetas.

CUADRO 3  
PROGRAMA EDITORIAL MAPA/88  
PUBLICACIONES REALIZADAS POR UNIDADES Y TIPOS

Unidad	Publicaciones unitarias			Publicaciones periódicas			Audiovisuales			Otras publicaciones			Total		
	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)
SGT	31	32.700	52.847	22(211)	244.670	60.550	—	—	—	57	434.000	21.642	110	711.370	135.039
DGPA	20	35.300	44.624	3(27)	14.200	9.654	—	—	—	118	457.900	138.963	141	507.400	192.341
DGS	3	4.700	15.171	—	—	—	—	—	—	15	28.500	3.998	18	33.200	19.169
SGPM	3	9.200	16.188	1(1)	1.000	1.725	—	—	—	15	2.200	8.500	19	12.400	26.413
DGIA	1	1.000	2.397	—	—	—	—	—	—	8	16.000	2.260	9	17.000	4.657
DGPAI	2	3.000	6.802	1(1)	2.000	3.956	—	—	—	19	249.500	39.680	22	254.500	50.438
INSPV	2	1.500	961	1(4)	2.000	450	—	—	—	4	28.500	1.670	7	32.000	3.081
IRA	3	17.000	5.175	—	—	—	—	—	—	1	800.000	3.600	4	817.000	8.775
IRYDA	1	1.000	1.558	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1.000	1.558
IEO	21	14.400	12.256	1(1)	1.000	650	—	—	—	—	—	—	22	15.400	12.906
SENPA	1	2.000	6.651	—	—	—	—	—	—	3	600.000	6.205	4	602.000	12.856
FORPPA	1	1.000	680	1(1)	1.000	1.410	—	—	—	—	—	—	2	2.000	2.090
ENESA	10	48.000	1.993	—	—	—	—	—	—	39	579.200	11.953	49	627.200	13.946
FROM	1	1.000	4.540	1(12)	11.000	2.864	—	—	—	—	—	—	2	12.000	7.404
TOTAL SGT	100	171.800	171.843	31(258)	276.870	81.259	—	—	—	279	3.195.800	237.571	410	3.644.470	490.673
SEA	24	77.600	30.980	20(20)	992.500	22.821	5	50	3.397	116	142.930	5.558	165	1.213.080	62.756
INIA	23	31.275	9.428	3(8)	14.450	6.250	—	—	—	—	—	—	26	45.725	15.678
ICONA	16	83.500	39.050	4(8)	76.000	16.343	2	400	8.000	28	865.800	26.051	50	1.025.700	89.444
TOTAL	163	364.175	251.301	58(294)	1.359.820	126.673	7	450	11.397	423	4.204.530	269.180	651	5.928.975	658.551

( ) El número entre paréntesis indica el número total de volúmenes de las publicaciones periódicas.